

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

3632

ANUNCIO de 4 de agosto de 2026, del director de Servicios del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana, por el que se notifican requerimientos de pago de las deudas de beneficiarios de viviendas sociales, de los expedientes indicados en el anexo.

Intentada sin efecto la notificación personal de dichos requerimientos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dispone del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para realizar el pago de la deuda.

El impago de la deuda, transcurrido el plazo de 1 mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), dará lugar al ejercicio de las acciones legalmente previstas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de agosto de 2026.

El director de Servicios,
DOMINGO JULIÁN GUTIÉRREZ ROBLEDO.

lunes 17 de agosto de 2026

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Interesado/a	Referencia	Fecha requerimiento	Fecha deuda	Recibo	Importe (euros)
	Herederos de Adela Ceballos Garcia	E2-0113-0033	10-04-2026	01-2026	13260000038	89,33
30695447S		E2-0113-0050	10-04-2026	01-2026	13260000037	451,66
	Herederos de Maria Labrador Flores	E2-0113-0006	10-04-2026	01-2026	13260000036	80,90
14708347P		E2-0132-0019	10-04-2026	01-2026	13260000032	249,68
72389265P		E2-0117-0005	10-04-2026	01-2026	13260000031	218,43